ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REF: Autoriza uso de vehículo municipal

ANTUCO, 20 OCT 2025

DECRETO ALCALDICIO 008071 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

a) De conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 39 , nuevo y Art. 63 letra ñ), de la Ley Nº 18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.
b) Decreto Alcaldicio N° 9.220 de fecha 30.12.2024, aprueba Presupuesto municipal año 2025.
c) Decreto Alcaldicio Nº 8.571 de 06.12.24, por medio del cual asume como alcaldesa de la comuna en calidad de titular la Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Rut 11.154.081-0 a contar del 06.12.24, período 2024-2028.
d) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

-La necesidades del buen servicio de contar con el Bus para trasladar estudiantes del Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, que participarán en Concurso de Bandas escolares en la ciudad de Toltén, el día 25.10.25.

DECRETO :

1.- AUTORÍZASE, el Bus del Depto. de Educación Placa Patente BBGB-18, para el traslado de estudiantes del Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, el día 25.10.25, quienes participarán en un concurso de Bandas Escolares denominado "Tierras de Líderes 2025" a realizarse en la ciudad de Toltén (Región de la Araucanía) el día 25.10.25.

2.- INSTRÚYASE al conductor Sr. Cesar Salinas Vega, Cédula de Identidad Nº 11.792.773-3, Chofer del Depto. de Educación, siendo responsable en esta actividad del móvil mencionado anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO ALCALDE

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
A L C A L D E S A

WHM/CPG/ROS/jjm.-
Distribución:
-Secretaría Municipal
-Depto. de Educación
-Finanzas DAEM
-Archivo /

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
LICEO BICENTENARIO H-C DOCTOR VICTOR RIOS RUIZ
ANTUCO

ORD. 106

ANT.: No hay

MAT.: Solicita lo que indica.

ANTUCO, 15 de octubre de 2025.

DE: MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA LICEO DR. VÍCTOR RIOS RUIZ

A : SRA. YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA DAEM ANTUCO
P R E S E N T E

A través de la presente y junto con saludarle, me permito solicitar a Ud. pueda autorizar y gestionar "COLACIONES" para alumnos (as) que pertenecen a la Banda Escolar del Liceo que participaran del Concurso de Banda Escolares "Tierra de Lideres, Toltén año 2025" el día 25 de octubre en el Estadio Municipal de la comuna de Toltén (región de la Araucanía), con cargo a Fondos Sep.

Señalando que estas se solicitaron en el Ord. N°100 de fecha 06-10-2025, pero considerando que el viaje es de largo trayecto y la estadía es por el día completo, se pedirán 4 minutas de colaciones para realizar dicha actividad.

Cabe mencionar que esta solicitud se encuentra inserta en el Área de Gestión de Recursos, con el objetivo de generar espacios de aprendizajes e intercambio de experiencias y participación activa en actividades al aire libre a través de salidas y entrega de colaciones cuya acción se ve reflejada en la adquisición de lo solicitado.

A la espera de una favorable acogida a lo solicitado, se despide atentamente de Ud.

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA
DIRECTOR
R.B.D. 4324-9
ANTUCO
DR. VICTOR RIOS R.

MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA

DISTRIBUCION:
- La indicada
- Archivo.-

MFA/pair